CUDES

CUDES

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL

POLÍTICAS FINANCIERAS

2020

CONTENIDO

1. OBJETIVO GENERAL 4
1.1. Objetivos Específicos 4
2. MARCO REGLAMENTARIO 5
2.1 Alcance 5
2.2 Principios 6
3. PROCESO FINANCIERO 7
3.1 Ingresos 7
3.2 Egresos 7
3.3 Flujo de Caja 8
3.4 Destinación de Recursos 8
4. INFORMACIÓN CONTABLE 9
4.1 Objetivos de la Información Contable 9
4.2 Proceso Contable 9
4.3 Bases de Preparación 10
4.4 Políticas Contables Significativas 13
4.4.1 Efectivo y equivalentes al efectivo 13
4.4.2 Cuentas por cobrar 13
4.4.3 Propiedades, planta y equipo 16
4.4.4. Pasivos y Patrimonio 18
4.4.5. Provisiones 20
4.4.6. Ingresos por actividades ordinarias 21
4.4.7. Ingresos Financieros 22
4.4.8. Costos Financieros 22
4.4.9 Gastos 23
5. ESTADOS FINANCIEROS 24
5.1 Frecuencia de la información. 24

5.2 Presentación 25
5.3 Aprobación 25
6. SOPORTES CONTABLES 26
6.1 Principales Soportes Contables 26
7. ANÁLISIS FINANCIERO 27
7.1 Indicadores Financieros 27
7.1.1 Capital de trabajo: 27
7.1.2 Índice de liquidez: 27
7.1.3 Solidez: 28
7.1.4 Endeudamiento: 28
8. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA 29
8.1 Conciliación Bancaria 29
8.2 Consolidación Electrónica de Pagos: 29
8.3 Inversiones: 29
8.4 Saldos Diarios: 29
8.5 Caja Menor: 29
8.6 Organización de la Informacion Financiera 29

1. OBJETIVO GENERAL

Definir los lineamientos generales para la administración y control de los recursos financieros de la Corporación CUDES, de tal manera que garantice a los cuadros directivos el cumplimiento de las actividades misionales de docencia, investigación y proyección social.

1.1. Objetivos Específicos

- Planear los recursos financieros en cuanto a los ingresos y gastos institucionales, los cuales basados en el presupuesto y mediante el flujo de caja periódico evidencien las necesidades o excedentes de liquidez.
- Establecer los lineamientos para las inversiones conforme a las oportunidades y recursos disponibles.
- Mantener la confianza y transparencia en la administración de los recursos financieros.
- Permitir el seguimiento y control de los recursos, informando a los órganos de control como el Consejo Directivo y el Ministerio de Educación Nacional.

2. MARCO REGLAMENTARIO

En la Ley 30 de 1992 "por medio de la cual se organiza y se regula en términos generales el servicio púbico de Educación Superior" su Artículo 28 permite que por la autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia y de conformidad con esta Ley, se reconoce a CUDES el derecho a darse y modificar sus estatutos, en entre otras adoptar sus propios regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional.

Por lo anterior CUDES define su Política Financiera para permitir la sostenibilidad en el tiempo en los siguientes términos:

2.1 Alcance

Las políticas presupuestales y financieras de la Corporación CUDES están encaminadas a:

- Apoyar procesos de autoevaluación para el desempeño académico, investigativo, de proyección social como funciones sustantivas y consecución de recursos.
- Efectuar procesos permanentes de control financiero.
- Promover procesos para el personal en donde sean prioridad la cualificación, actualización y promoción.
- Desarrollar la infraestructura física de acuerdo con el crecimiento y necesidades de la Corporación.
- Mantener la estabilidad financiera.

2.2 Principios

Se buscará siempre el óptimo recaudo y adecuado desembolso de los recursos de la Corporación CUDES conforme su categorización y uso.

- **Confidencialidad:**

Los directivos y funcionarios que intervienen en el proceso financiero deberán mantener el debido sigilo sobre los documentos y la información financiera.

- **Cumplimiento de Normas:**

Las operaciones propias del ejercicio financiero se regirán de conformidad a la legislación nacional e internacional, actualmente Normas NIIF.

- **Auditoria:**

La Corporación respetará las orientaciones y recomendaciones dadas por sus órganos de control y auditoría.

- **Fuentes y Usos:**

Los recursos percibidos por la Corporación CUDES son producto del cumplimiento del objetivo misional.

3. PROCESO FINANCIERO

3.1 Ingresos

Ingresos Operacionales:

- Inscripciones
- Matriculas Académicas
- Certificados y Constancias
- Derechos de Grado
- Exámenes Supletorios, habilitaciones, validaciones y suficiencias

Ingresos No Operacionales:

- Donaciones y aportes de los Fundadores

Registro de Ingresos:
Corporación Universitaria Para el Desarrollo Empresarial y Social mide los ingresos por actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, se deberá ajustar por el monto de cualquier descuento por venta y reembolso por volumen permitido.

3.2 Egresos

Registro de Gastos:
Los gastos se reconocen cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros. Se reconoce también un gasto cuando ocurre un decremento en los beneficios económicos en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos o en el nacimiento o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio neto.

3.3 Flujo de Caja

El flujo de caja es la metodología utilizada para el control de los recursos en las proyecciones de ingresos y egresos, con los cuales se determinan los excedentes de liquidez o las necesidades de recursos.

3.4 Destinación de Recursos

Los recursos se destinarán para la atención de las actividades relacionadas con las funciones sustantivas y en caso de haber excedentes se reinvertían conforme a las directrices de los órganos de dirección.

4. INFORMACIÓN CONTABLE

4.1 Objetivos de la Información Contable

- Presentar los recursos manejados por la Corporación Universitaria.
- Presentar las obligaciones contraídas por la Corporación Universitaria.
- Presentar el manejo de los recursos y el resultado obtenido en el período.
- Apoyar en la planeación, organización y dirección de la administración.
- Evaluar la Gestión de los que Administran la Corporación Universitaria.

4.2 Proceso Contable

El proceso contable consiste en mantener un registro relevante, comprensible, confiable y verificable de las operaciones financieras de la Corporación Universitaria que permita realizar un adecuado control y seguimiento de la información, así como, obtener los estados financieros, garantizando herramientas para la planeación y toma de decisiones. El proceso contable debe garantizar:

- El correcto y oportuno registro de las operaciones financieras.
- La correcta imputación de las cuentas y subcuentas prescritas para contabilizar las operaciones.
- La adecuada presentación de los estados financieros de la Corporación Universitaria.

La Estructura de la información contable está determinada por las cuentas, donde quedan registrados los hechos económicos. Las Cuentas se clasifican en:

- Reales o de Balance: Pueden ser del Activo, Pasivo y Patrimonio.
- Cuentas de Actividad Financiera: comprenden los ingresos, gastos y costos en que incurre la Corporación Universitaria en desarrollo de sus funciones.
- Cuentas de Orden: Bajo esta denominación se incluyen los grupos que representan los hechos o circunstancias de las cuales pueden generarse derechos que afecten la estructura financiera de la Corporación Universitaria.

4.3 Bases de Preparación

Declaración de Cumplimiento

Corporación Universitaria Para el Desarrollo Empresarial y Social de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada, compilada y actualizada por el Decreto 2483 de 2018 y anteriores, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2017.

Bases de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo con excepción de ciertas partidas que pueden ser medidas a su valor razonable.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF ha requerido el uso de ciertos estimados contables críticos y la emisión de juicios por parte de la administración en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Moneda Funcional y de Presentación

Estos estados financieros son presentados en Pesos Colombianos, que es la moneda funcional de la Corporación Universitaria Para el Desarrollo Empresarial y Social. Toda la información es presentada en Pesos Colombianos y ha sido redondeada a la unidad más cercana (M$), excepto cuando se indica de otra manera.

Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones lo que no afectaría la información financiera presentada. Las estimaciones y supuestos relacionados se basan en la experiencia histórica y algunos otros factores que se consideran razonables en las circunstancias actuales, cuyo resultado es la base para formar los juicios sobre el valor en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables por otras fuentes.

Base de Acumulación

Principio de la causación: los estados financieros han sido preparados aplicando el criterio de causación. Según este criterio, los efectos de las transacciones y otros hechos económicos se deben registrar cuando éstos se producen, y no en función de los cobros y pagos asociados. Este principio no es aplicable para el estado de flujos de efectivo, pues en este caso deberá ser aplicado el principio de caja, es decir, en función de la corriente de cobros y pagos.

Negocio en marcha

Principio de empresa en marcha: los estados financieros deberán prepararse bajo la hipótesis que es un negocio en marcha y que continuará sus operaciones en el futuro próximo. Por tanto, se debe asumir que la empresa no tiene la intención ni la necesidad de proceder a su liquidación o reducción significativa de la magnitud de sus operaciones. Si al realizar la evaluación de la capacidad que tiene Corporación Universitaria Para el Desarrollo Empresarial y Social para seguir funcionando se concluye que la hipótesis de negocio en marcha no aplica, se debe revelar este hecho, las razones para dicha conclusión y las bases sobres las cuales se llegó a dicha conclusión, así como la evaluación de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Corporación Universitaria Para el Desarrollo Empresarial y Social ha evaluado cualquier posible incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan suscitar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Se ha concluido que la entidad es un negocio en marcha y continuará sus operaciones futuras.

El registro de las operaciones se ha realizado cumpliendo la hipótesis de la base de acumulación y negocio en marcha.

Clasificación de Saldos Corrientes y No Corrientes

Corporación Universitaria Para el Desarrollo Empresarial y Social presenta sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera.

Corporación Universitaria Para el Desarrollo Empresarial y Social clasifica un activo como corriente cuando:

- Espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación.
- Se mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- Se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el que se informa.

- El activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de doce meses después del ejercicio sobre el que se informa.

Corporación Universitaria Para el Desarrollo Empresarial y Social clasifica todos los demás activos como no corrientes.

Corporación Universitaria Para el Desarrollo Empresarial y Social deberá clasificar un pasivo como corriente cuando:

- Se espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.
- Se mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa.
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa.

Corporación Universitaria Para el Desarrollo Empresarial y Social clasifica todos los demás pasivos como no corrientes.

Periodos Contables

Los estados financieros cubren los siguientes periodos:

Estado de Situación Financiera:	Al 31 de diciembre de cada año
Estado de Resultados:	Por los periodos terminados al 31 de diciembre de cada año
Estado de Cambios en el Patrimonio:	Por los periodos terminados al 31 de diciembre de cada año
Estado de Flujos de Efectivo:	Por los periodos terminados al 31 de diciembre de cada año

4.4 Políticas Contables Significativas

Las políticas contables que se mencionan a continuación han sido aplicadas en la preparación del estado de situación financiera de apertura y han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en los estados financieros, salvo que se indique lo contrario.

4.4.1 Efectivo y equivalentes al efectivo

Para propósitos de los estados financieros, Corporación Universitaria Para el Desarrollo Empresarial y Social considera como efectivo y equivalentes lo siguiente:

Efectivo: Comprende el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista. Un depósito de efectivo en un banco o entidad financiera similar es un activo financiero ya que representa, un derecho contractual para obtener efectivo de la entidad o para hacer un desembolso contra el saldo de este.

Equivalentes de efectivo: Son inversiones a corto plazo, cuyo vencimiento máximo es de Seis (6) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez, fácilmente convertibles en valores de efectivo, sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor.

Las partidas clasificadas como efectivo y sus equivalentes se reconocerán inicialmente por el valor razonable.

Posteriormente se medirán por su valor razonable, las variaciones en el valor razonable se reconocerán en el estado de resultados, las cuales surgen entre otros, por los rendimientos devengados.

4.4.2 Cuentas por cobrar

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo.

Corporación Universitaria Para el Desarrollo Empresarial y Social reconoce un activo financiero en su estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se convierta en parte de las condiciones contractuales del instrumento, lo cual sucede en el momento en que se presta el servicio, se hace una venta, o se realiza el desembolso de un préstamo.

Las cuentas por cobrar en términos comerciales normales se reconocen al precio de venta de la factura menos cualquier tipo de descuento o rebaja comercial otorgados al cliente, esto es el valor razonable.

Las cuentas por cobrar a crédito o por préstamos a corto plazo se reconocen al valor razonable de la transacción de la cuenta por cobrar. Se consideran a corto plazo las cuentas por cobrar cuando tengan vencimiento de doce (12) o menos meses desde la fecha de la transacción. Estas cuentas se reconocerán como activo corriente sujetos a deterioro.

Las cuentas por cobrar a largo plazo se reconocerán al valor presente de la cuenta por cobrar, aplicando el costo amortizado, utilizando el método de interés de efectivo. Se consideran a largo plazo las cuentas por cobrar cuando tienen vencimiento superior a doce (12) meses o más desde la fecha de la transacción. Las cuentas por cobrar a más de doce (12) meses se reconocerán como activos no corrientes sujetos a deterioro.

Las cuentas por cobrar a largo plazo se pueden medir por el importe de la factura o recibo de pago original o por el valor de la deuda, si el efecto del descuento no es significativo.

Deterioro:
Corporación Universitaria Para el Desarrollo Empresarial y Social reconoce una provisión por pérdidas crediticias esperadas en inversiones en instrumentos de deuda que se miden al costo amortizado o al valor razonable reconocido en otro resultado integral, cuentas por cobrar por arrendamientos, saldos adeudados por clientes en contratos de construcción, así como en compromisos de créditos a favor y contratos de garantía financiera. No se reconoce pérdida por deterioro para inversiones en instrumentos de patrimonio. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

La duración de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán del incremento del riesgo crediticio de forma significativa o en caso de no haberse incrementado el riesgo desde su reconocimiento inicial, se mide el ajuste de valor por pérdidas, a un importe igual a las perdidas crediticias esperadas para los próximos 12 meses.

Aumento significativo del riesgo de crédito: Al evaluar si el riesgo crediticio en un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, Corporación Universitaria Para el Desarrollo Empresarial y Social compara el riesgo de incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de reporte con el riesgo de un incumplimiento que ocurra en el instrumento financiero a la fecha del reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, Corporación

Universitaria Para el Desarrollo Empresarial y Social considera información cuantitativa y cualitativa que es razonable y soportable, incluida la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo ni esfuerzo. La información considerada a futuro incluye las perspectivas futuras de las industrias en las que operan los deudores de la Corporación Universitaria Para el Desarrollo Empresarial y Social, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos pertinentes y otras organizaciones similares, así como la consideración de varias fuentes externas de información real y previsión económica relacionada con las operaciones principales de la Compañía, a saber, el mercado de bienes de ocio y equipos electrónicos, la industria de la construcción de propiedades residenciales y el negocio de software de TI.

En particular, la siguiente información se tiene en cuenta al evaluar si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo real o esperado en la calificación crediticia externa (si está disponible) o interna del instrumento financiero;

- Un deterioro significativo en los indicadores de riesgo de crédito del mercado externo para un instrumento financiero en particular, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, incumplimiento crediticio para el deudor de los precios de permuta de tasas de interés, o el tiempo o la medida en que el valor razonable de un activo financiero ha sido menor que su costo amortizado;

- Cambios adversos existentes o previstos en las condiciones comerciales, financieras o económicas que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones de deuda;

- Un deterioro significativo real o esperado en los resultados operativos del deudor;

- Incrementos significativos en el riesgo de crédito en otros instrumentos financieros del mismo deudor;

- Un cambio adverso significativo real o esperado en el entorno regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulte en una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones de deuda.

Definición de crédito en mora: Corporación Universitaria Para el Desarrollo Empresarial y Social considera que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento para fines de administración de riesgo de crédito interno, ya que la experiencia histórica indica que las cuentas por cobrar que cumplen con cualquiera de los siguientes criterios generalmente no son recuperables.

- Cuando exista un incumplimiento de los convenios financieros por parte de la contraparte;

- La información desarrollada internamente u obtenida de fuentes externas indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores.

Independientemente del análisis anterior, Corporación Universitaria Para el Desarrollo Empresarial y Social considera que el incumplimiento ha ocurrido cuando un activo financiero tiene más de 90 días de vencimiento, a menos que la compañía tenga información razonable y sustentable para demostrar que un criterio de incumplimiento con más días de vencimiento es más apropiado.

Activos financieros deteriorados: Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

- Dificultad financiera significativa del emisor o del prestatario;
- Un incumplimiento de contrato, como un incumplimiento o un evento vencido;
- El prestamista (s) del prestatario, por razones económicas o contractuales relacionadas con la dificultad financiera del prestatario, habiendo otorgado al prestatario una (s) concesión (es) que el prestamista (s) no consideraría de otra manera;
- Es probable que el prestatario entre en quiebra u otra reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

4.4.3 Propiedades, planta y equipo

Corporación Universitaria Para el Desarrollo Empresarial y Social reconoce un activo en la cuenta de propiedades, planta y equipo si es probable que obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el activo y, el costo del activo pueda medirse con fiabilidad, y se tiene un control completo del elemento reconocido.

Medición inicial

Un activo de propiedades planta y equipo se mide inicialmente por su costo, el cual comprende lo siguiente:

a) El precio de adquisición, incluyendo honorarios legales y de intermediación, aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y rebajas;

b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para ser utilizado de la forma prevista por la administración de la empresa;

c) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del activo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Medición posterior

La medición posterior de propiedades planta y equipos se realiza de la siguiente manera:

A valor revaluado

- Terrenos
- Edificaciones y construcciones

A costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro:

Las otras clasificaciones de activos distintos a Terrenos, construcciones y edificaciones.

Depreciación y vida útil

La cuenta propiedades, planta y equipo reconoce el gasto por depreciación en el resultado del periodo contable. Se utiliza para el reconocimiento de la depreciación de propiedades, planta y equipo las siguientes vidas útiles:

TIPO DE ACTIVO	VIDA ÚTIL ESTIMADA
TERRENOS	NO SE DEPRECIAN
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	40 – 120 AÑOS
MAQUINARIA Y EQUIPO	3 – 30 AÑOS
EQUIPO DE OFICINA	3 AÑOS
EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN	3 AÑOS
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	3 – 10 AÑOS
ACUEDUCTOS, PLANTAS Y REDES	3 – 40 AÑOS

Corporación Universitaria Para el Desarrollo Empresarial y Social distribuye el valor de la depreciación de un activo de manera sistemática, a lo largo de su vida útil con relación al método de depreciación que haya elegido para los activos.

4.4.4. Pasivos y Patrimonio

Corporación Universitaria Para el Desarrollo Empresarial y Social, reconoce un pasivo en su estado de situación financiera cuando se convierte en parte de las cláusulas contractuales de la operación y se genera una obligación de pago en el futuro.

Clasificación de pasivos y patrimonio

Los pasivos se clasificarán de la siguiente manera:

Pasivos financieros: Corresponde con las cuentas por pagar a entidades financieras por concepto de préstamos, sobregiros, leasing, también podrían existir pasivos financieros con terceros que no son entidades financieras pero cuya esencia en la operación de préstamo se asimile con un pasivo financiero.

Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar: esta clasificación acumula los pasivos con proveedores, acreedores, pasivos con empleados por la relación laboral, entre otras cuentas por pagar.

Aportes: Corresponde con el valor asignado como capital de Corporación Universitaria Para el Desarrollo Empresarial y Social en el momento de su creación y con donaciones posteriores.

Excedentes (Déficit) acumuladas: Corresponde con la acumulación del excedente o déficit obtenido en periodos anteriores al presentado en los estados financieros.

Excedente (Déficit) del ejercicio: corresponde al valor de la diferencia entre los ingresos obtenidos por Corporación Universitaria Para el Desarrollo Empresarial y Social y los costos y gastos del periodo contable presentado en los estados financieros.

Medición inicial

Corporación Universitaria Para el Desarrollo Empresarial y Social mide inicialmente sus pasivos a su valor razonable, que es normalmente el precio de la contraprestación recibida.

Para el caso de los pasivos de largo plazo (mayores a un año) con una tasa de interés pactada la medición del costo amortizado en el momento inicial se asume como el valor razonable del pasivo registrado.

Medición Posterior

Corporación Universitaria Para el Desarrollo Empresarial y Social medirá, después del reconocimiento inicial, los pasivos de acuerdo con su medición inicial, es decir:

Los pasivos de corto plazo que se mantengan con estimación de pago menor a un año serán medidos a su valor razonable.

Los pasivos de largo plazo (mayores a un año) continuarán siendo medidos a costo amortizado, mes a mes se actualizará su valor de acuerdo con la nueva estimación del tiempo de pago. La estimación de la tasa de interés se realizará de la misma manera que se hizo en el momento inicial.

4.4.5. Provisiones

Se deberá reconocer una provisión cuando:

- Corporación Universitaria Para el Desarrollo Empresarial y Social tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado;
- Es probable que se requerirá una salida de recursos que incorporen beneficios económicos para liquidar la obligación; y
- Se puede hacer una estimación confiable de la cuantía de la obligación.

Si estas condiciones no se cumplen, Corporación Universitaria Para el Desarrollo Empresarial y Social no debe reconocer una provisión.

Mejor Estimación

Corporación Universitaria Para el Desarrollo Empresarial y Social deberá reconocer como provisión el monto que resulte de la mejor estimación del desembolso requerido, para liquidar la obligación a la fecha de cierre de los Estados Financieros.

La mejor estimación del desembolso requerido para liquidar la obligación presente es el monto que Corporación Universitaria Para el Desarrollo Empresarial y Social racionalmente pagaría para liquidar la obligación a la fecha del Estado Situación Financiera o para transferirlo a un tercero en ese momento.

Cuando se esté evaluando una obligación con varios posibles desenlaces se deberá provisionar el desenlace individual que resulte más probable entre estos.

Las estimaciones de resultados y efectos financieros son determinadas usando el juicio de la Administración, complementado por la experiencia en transacciones similares y, en algunos casos, reportes de expertos independientes. La evidencia considerada incluye cualquier evidencia adicional entregada por eventos ocurridos después de la fecha de presentación de informes.

El uso de estimaciones es una parte esencial para el reconocimiento de provisiones y no disminuye o desmejora su confiabilidad. En casos donde no se puede realizar una estimación confiable, existe un pasivo que no puede ser reconocido; ese pasivo es revelado como un pasivo contingente.

Cuando la provisión que se está midiendo involucre una población numerosa de casos, la obligación se estimará promediando todos los posibles desenlaces por sus probabilidades asociadas. El nombre de este método estadístico es el de valor esperado.

En el caso de que se presente un rango continuo de posibles resultados, y cada punto en ese rango es tan probable como cualquier otro, se utilizará el punto medio del rango, este método es denominado el valor medio de intervalo.

4.4.6. Ingresos por actividades ordinarias

Reconocimiento en el periodo

Prestación de servicios

Cuando el resultado de una transacción que suponga la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación final del periodo sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- Sea probable que Corporación Universitaria Para el Desarrollo Empresarial y Social reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y
- Los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.
- En la prestación de servicios Corporación Universitaria Para el Desarrollo Empresarial y Social debe reconocer los ingresos en la medida en que hayan sido prestados a satisfacción.

Corporación Universitaria Para el Desarrollo Empresarial y Social usa el método que mida con más fiabilidad los servicios ejecutados. Entre los métodos a emplear se encuentran, dependiendo de la naturaleza de la operación.

- La inspección de los trabajos ejecutados;
- La proporción de los servicios ejecutados hasta la fecha como porcentaje del total de servicios a prestar; o la proporción que los costos incurridos hasta la fecha suponen sobre

el costo total estimado de la operación, calculada de manera que sólo los costos que reflejen servicios ya ejecutados se incluyan entre los costos incurridos hasta la fecha y sólo los costos que reflejan servicios ejecutados o por ejecutar se incluyan en la estimación de los costos totales de la operación.

Ni los pagos a cuenta ni los anticipos recibidos de los clientes reflejan, forzosamente, el porcentaje del servicio prestado hasta la fecha. Por ende, Corporación Universitaria Para el Desarrollo Empresarial y Social no deberá usar dichos anticipos como criterio para determinar el grado de realización del servicio.

En caso de que no pueda hacer una estimación fiable, los ingresos de actividades ordinarias deben ser reconocidos como tales sólo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

Medición
Corporación Universitaria Para el Desarrollo Empresarial y Social mide los ingresos por actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, se deberá ajustar por el monto de cualquier descuento por venta y reembolso por volumen permitido.

Descuentos
Corporación Universitaria Para el Desarrollo Empresarial y Social debe reconocer los descuentos otorgados a los clientes como un menor valor del ingreso.

4.4.7. Ingresos Financieros

Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

4.4.8. Costos Financieros

Los costos financieros están compuestos por gastos por intereses en préstamos o financiamientos, pérdidas por deterioro reconocidas en los activos financieros (distintas a los deudores comerciales).

Los costos por préstamos que no son directamente atribuibles a la adquisición, la construcción o la producción de un activo cualificado se reconocen en resultados financieros usando el método de interés efectivo.

4.4.9 Gastos

Los gastos se reconocen cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros. Se reconoce también un gasto cuando ocurre un decremento en los beneficios económicos en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos o en el nacimiento o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio neto.

- Separa el monto total de efectivo pagado a capital (presentado dentro de las actividades de financiamiento) y a intereses (presentado dentro de actividades de financiamiento) en el estado consolidado de flujos de efectivo.

Para arrendamientos de corto plazo (con plazo de 12 meses o menos) y de activos de bajo valor (como computadoras, artículos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos), la Compañía ha optado por reconocer un gasto por arrendamiento bajo el método de línea recta, tal y como lo permite la NIIF 16. Este gasto se presenta en la partida gasto por arrendamientos en el estado de resultados. La adopción de NIIF 16 no ha generado impactos en el estado de situación financiera de la compañía, en el estado de resultados o en los flujos de efectivo.

5. ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros reflejan razonablemente la situación financiera, los rendimientos y los flujos de efectivo de la Corporación Universitaria, así como la gestión realizada por la administración. Las características cualitativas que deben tener los Estados Financieros son:

- Comprensibilidad: La Información contenida en los Estados Financieros debe ser comprensible para los usuarios que tienen conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad.
- Relevancia: La información tiene relevancia cuando puede ejercer influencia en la toma de decisiones de los usuarios de los Estados Financieros.
- Materialidad o importancia relativa: La información es material si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones de los usuarios de los Estados Financieros**.**
- Fiabilidad: La información de los Estados Financieros es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar.
- La esencia sobre la forma: Las transacciones económicas deben reconocerse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal.
- Prudencia: La prudencia es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones en condiciones de incertidumbre.
- Integridad: La información de los Estados Financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo.
- Comparabilidad: Presentación de transacciones similares y otros sucesos de forma uniforme por toda la Corporación Universitaria para el Desarrollo Empresarial y Social, a través del tiempo y también de una forma uniforme respecto a otras entidades.
- Oportunidad: Proporciona información dentro del periodo de tiempo para la toma de decisiones.
- Equilibrio entre costo y beneficio: Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla.

5.1 Frecuencia de la información.

La Corporación Universitaria para el Desarrollo Empresarial y Social presenta un juego completo de Estados Financieros individuales de propósito general anualmente (periodo sobre el que se informa), y la fecha de corte de éstos corresponde al 31 de diciembre.

5.2 Presentación

La Rectoría presenta al Consejo Directivo los Estados Financieros de la respectiva vigencia los cuales incluyen: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

5.3 Aprobación

El Consejo Directivo aprueba los Estados Financieros para la respectiva vigencia, los cuales deben ser dictaminados por la Revisoría Fiscal y presentados por la Rectoría.

6. SOPORTES CONTABLES

Son todos los documentos necesarios para justificar las operaciones o transacciones realizadas por la Corporación Universitaria, teniendo en cuenta para ello que cumplan los requisitos legales según el tipo de documento.

Los soportes contables deben quedar como soportes de los comprobantes de contabilidad respectivos y debidamente archivados. La información contable debe ser razonable, por lo tanto, todos los registros contables deben contar con los soportes y documentos idóneos del tal forma que permita la verificación y comprobación de la información registrada.

No podrán registrarse contablemente hechos económicos que no se encuentren debidamente soportados en los asientos contables para su justificación.

6.1 Principales Soportes Contables

- Recibos de caja.
- Consignación bancaria.
- Factura de venta.
- Documentos equivalentes a la factura
- Cuentas de cobro
- Comprobantes de egreso
- Recibos de caja menor y reembolso de caja menor
- Comprobante de ingreso o caja
- Notas débito.
- Notas crédito.
- Comprobante de depósito y retiro de cuenta de ahorros.
- Nota de contabilidad.
- Comprobante diario de contabilidad.
- Correspondencia
- Contratos.
- Extractos bancarios.
- Conciliaciones bancarias, entre otros.

7. ANÁLISIS FINANCIERO

Una vez efectuado el cierre del periodo contable el análisis financiero consiste en la aplicación de los siguientes indicadores y métodos sobre los estados financieros y ejecuciones presupuestales:

Análisis vertical: porcentaje de participación de cada rubro, cuenta o grupo sobre un valor base.

Análisis horizontal: es la diferencia con respecto a un periodo anterior de cada cuenta, rubro o grupo, midiendo su crecimiento o decrecimiento. Puede valorarse en porcentaje o en suma fija.

Los anteriores análisis permiten observar la gestión de la entidad comparado con respecto a un periodo anterior y verificar el cumplimiento de las metas propuestas en materia financiera y administrativa.

7.1 Indicadores Financieros

7.1.1 Capital de trabajo:

Es la diferencia entre el activo y el pasivo corrientes. Constituye los recursos de que dispone un negocio para cancelar su pasivo a corto plazo y sirve para medir la capacidad de una empresa para pagar oportunamente sus deudas en un período no mayor del ejercicio fiscal.

Capital de trabajo = Activo Corriente - Pasivo Corriente

Meta del indicador: >0
Frecuencia de análisis: Anual

7.1.2 Índice de liquidez:

Significa las veces que el activo corriente cubre al pasivo corriente, o sea los pesos que hay en el activo corriente para cubrir el pasivo corriente o deudas a corto plazo.

$$\text{Índice de Liquidez} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

Meta del indicador: >0
Frecuencia de análisis: Anual

7.1.3 Solidez:

Está representada por la relación entre el activo y el pasivo totales y es la capacidad de pago del ente público a corto y largo plazo, para demostrar su consistencia financiera.

$$\text{Solidez} = \frac{\text{Activo Total}}{\text{Pasivo Total}}$$

Meta del indicador: >0
Frecuencia de análisis: Anual

7.1.4 Endeudamiento:

Está representado por la relación entre pasivo total y activo total.

$$\text{Endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo Total} * 100}{\text{Activo Total}}$$

Meta del indicador: < 40%
Frecuencia de análisis: Anual

8. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

8.1 Conciliación Bancaria

Proceso que permite verificar que los movimientos bancarios registrados en el extracto corresponden con los asientos contables del sistema CG1, dentro de un mismo periodo, garantizando la trazabilidad y transparencia del recaudo y los pagos.

8.2 Consolidación Electrónica de Pagos:

El Área de Tesorería realiza en un alto porcentaje sus pagos mediante procesos electrónicos dejando como ultimo recursos el pago mediante efectivo o título valor.

8.3 Inversiones:

El Área de Tesorería recomendará al Consejo Directivo de acuerdo con las calificaciones de riesgo y estados financieros las correspondientes inversiones. Se excluye en este aparte las inversiones realizadas por la Rectoría que conforme a los Estatutos tiene autonomía hasta 50 SMMLV.

8.4 Saldos Diarios:

Proceso mediante el cual el Departamento de Tesorería verifica el saldo de las cuentas de la Corporación verificando los recaudos y pagos; coligiendo el disponible diario para el cumplimiento de las obligaciones.

8.5 Caja Menor:

Es un fondo de recursos de liquidez previstos para atender gastos imprescindibles, inaplazables, imprevistos y urgentes de inmediato plazo definido previamente por el Consejo Directivo.

8.6 Organización de la Información Financiera

Cada dependencia y oficina, en la parte administrativa, y cada Facultad, en la parte académica, constituyen los siguientes Centros de Costos:

- Programas Educación Superior
- Formación continua
- Academia de Artes
- Proyectos especiales